



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN DE POLICÍA 7-D VERIFICACIÓN - CONTROL
URBANÍSTICO

INFORME TÉCNICO
No. EMV 048 - 2024

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	20-dic-24	Nº PRELIMINAR	
OBJETO DE LA VISITA	VERIFICACIÓN	Nº ACTUACIÓN ADMINIST.	2023574490101 058E
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	KR 69A # 57B - 93 SUR	CHIP	AAA0050ROMS
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE	NADIE ATENDIO	Nº IDENTIFICACIÓN	XXX
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE	NIXON OCTAVIO PIÑEROS GONZALEZ	Nº IDENTIFICACIÓN	80142894

ASPECTOS TÉCNICOS

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI ____ NO <u>X</u> ____	LICENCIA Nº	
FECHA DE EJECUTORIA		FECHA DE VIGENCIA	
LICENCIA DE URBANISMO	SI ____ NO <u>X</u> ____	RESOLUCIÓN Nº	
FECHA DE EJECUTORIA		FECHA DE VIGENCIA	

CONSULTA NORMA URBANA

U.P.L.	17 kennedy	TRATAMIENTO / MODALIDAD	C/3	EDIFICABILIDAD (VER NOTA 1)	
BARRIO	VILLA DEL RRIO I	ÁREA DE ACTIVIDAD	CONSOLIDACION	PREDIO DE INTERÉS CULTURAL SI ____ NO <u>X</u> ____	

ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN

ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	SI ____ NO <u>X</u> ____	ANTEJARDÍN	3,5
ES REPARACIÓN LOCATIVA? (Artículo 10 del Decreto 1469 de 2010)	SI ____ NO <u>X</u> ____	AISLAMIENTO LATERAL	N/A
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS	N/A	AISLAMIENTO POSTERIOR	3
USOS	COMERCIO	VOLADIZO	0,6
ALTURA EN PISOS	CUATRO PISOS	SÓTANO Y/O SEMISÓTANO	NO

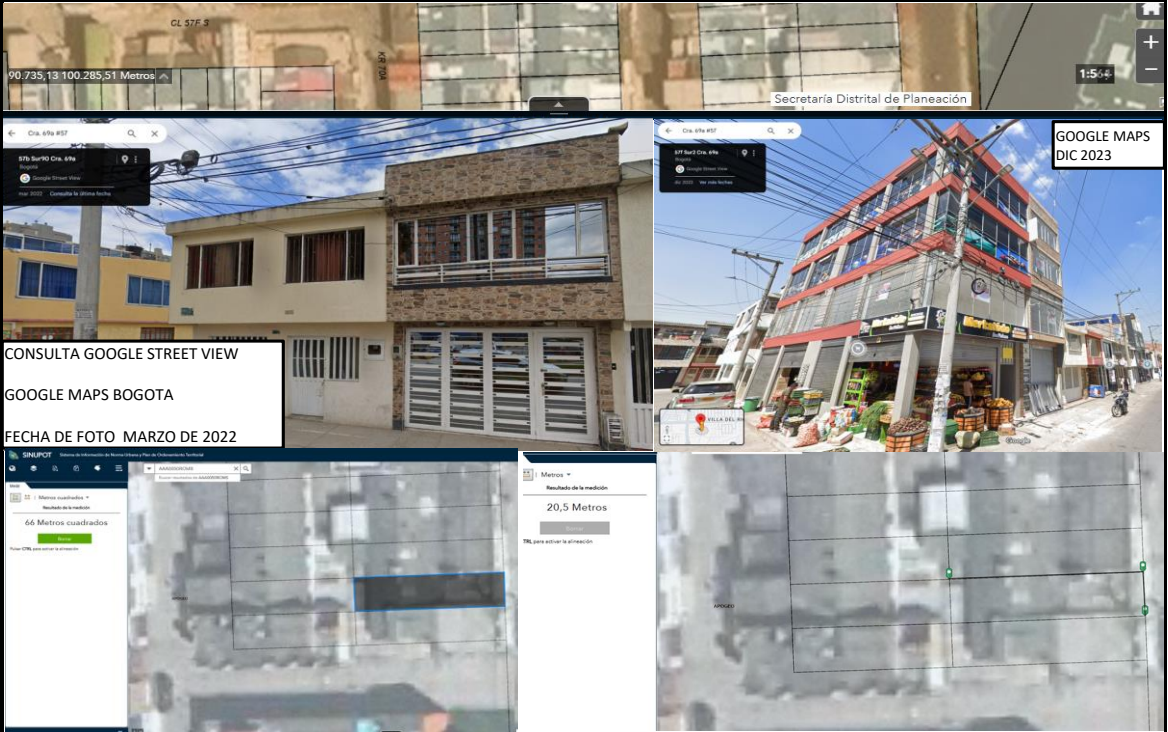




SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN DE POLICÍA 7-D VERIFICACIÓN - CONTROL
URBANISTICO

INFORME TÉCNICO
No. EMV 048 - 2024



OBSERVACIONES

Se realiza visita el día 20 de diciembre del 2024, al predio con nomenclatura urbano 57B - 93 sur de la KR 69 A barrio VILLA DEL RIO I UPL 17 Kennedy localidad 7 de Bosa; el cual se pudo constatar que es una edificación de cuatro pisos. es una estructura aporticada en concreto, la fachada a nivel de primer piso esta conformada por un porton metalico, a nivel de segundo y tercer y cuarto piso esta conformado por dos ventana metalica. No se encontro informacion de la licencia de construcción. En google maps se encontro historial del año 2022 marzo una construccion de dos pisos. el lote tiene un área de 66.00 m2 en longitud de 16,5 por ancho 4,0 mts, de acuerdo a la resolución No 1631 de 2023 "por el cual se actualiza el mapa CU 5.5. DIMENSIONAMIENTO DE ANTEJARDINES que hace parte del decreto Distrital 555 del 29 diciembre de 2021. se pudo verificar que dicho predio . NO SE EXIGE ANTEJARDIN KR 69 A 27 B 93 SUR. Segun informacion tomada del VUC el propietario es NIXON OCTAVIO PINEROS GONZALEZ C.C. 80.142.894.

CONCLUSION de acuerdo a resolucion 1631 del 2023 al predio ubicado en KR 69 A 27 B 93 SUR. NO SE EXIGE ANTEJARDIN.

Observaciones Técnicas

ÁREA EN PRESUNTA CONTRAVENCIÓN (M²)	0,00m2		ÁREA LEGALIZABLE (M2)	0,0m2	
			ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)	0,0m2	
TIPO DE INFRACCIÓN	No aplica el artículo 135.3 A) parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3 en bienes de uso publico y terrenoa afectados al espacio publico				
OCUPAC. DE ESPACIO PÚBLICO?	SI	NO x	SE DEJÓ CITACIÓN?	SI	NO x
ELABORADO POR		RECIBIDO POR		<div> SECRETARÍA DE GOBIERNO</div>	
EPYFANIO MELO VALERO 25202 69281 CND ING CIVIL					